



Catálogo de Especialidades Formativas

PROGRAMA FORMATIVO

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA TRABAJOS DE ELECTRICIDAD,
MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE ALTA Y BAJA
TENSIÓN

Febrero 2023

IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA TRABAJOS DE ELECTRICIDAD, MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE ALTA Y BAJA TENSIÓN
Familia Profesional:	SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE
Área Profesional:	SEGURIDAD Y PREVENCIÓN
Código:	SEAD0021
Nivel de cualificación profesional:	1

Objetivo general

Identificar los riesgos relacionados con los trabajos de electricidad, montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de alta y baja tensión aplicando técnicas preventivas específicas

Relación de módulos de formación

Módulo 1	Prevención de riesgos laborales en construcción	14 horas
Módulo 2	Prevención de riesgos laborales para trabajos de electricidad, montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas	6 horas

Modalidad de impartición

Presencial

Duración de la formación

Duración total 20 horas

Requisitos de acceso del alumnado

No se exige ningún requisito para acceder a la formación, aunque se han de poseer las habilidades de la comunicación lingüística suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación.

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none">• Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Título de Grado
-------------------------------	--

Acreditación requerida	<p>correspondiente u otros títulos equivalentes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes • Técnico o Técnico Superior de Seguridad y medio ambiente • Certificados de profesionalidad de nivel 2 o 3 de la familia profesional de Seguridad y medio ambiente
Experiencia profesional mínima requerida	Se requiere experiencia en el ámbito de Seguridad y prevención en caso de disponer de formación.
Competencia docente	<p>Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Será necesario tener formación metodológica o experiencia docente. • Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para la Ocupación. • Máster Universitario de Formador de Formadores u otras acreditaciones oficiales equivalentes.

Justificación de las prescripciones de formadores y tutores

- Técnicos superiores o intermedios en Prevención de Riesgos Laborales de acuerdo al convenio del sector.

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m² para 15 participantes	Incremento Superficie/participante (Máximo 30 participantes)
Aula polivalente	30.0 m ²	2.0 m ² / participante

Espacio formativo	Equipamiento
Aula polivalente	<ul style="list-style-type: none"> - Mesa y silla para el formador - Mesas y sillas para el alumnado - Material de aula - Pizarra - PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador.

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Vinculaciones con capacitaciones profesionales

La formación permite la tramitación de la Tarjeta Profesional de la Construcción (TPC) además de poder ejercer el oficio en el puesto de trabajo que habilita esta formación.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

75211071 ELECTRICISTAS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN, EN GENERAL

75101033 INSTALADORES ELECTRICISTAS, EN GENERAL

7510 ELECTRICISTAS DE LA CONSTRUCCIÓN Y AFINES

Requisitos necesarios para el ejercicio profesional

Anexo XII apartado 2 del VI Convenio general del sector de la construcción / Anexo VI, apartado A y B, IV Convenio colectivo estatal de la industria , las nuevas tecnologías i los del servició del metal

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

Estar reconocido por el órgano competente

MÓDULO DE FORMACIÓN 1: Prevención de riesgos laborales en construcción

OBJETIVO

Identificar las técnicas preventivas y las medidas de seguridad generales de la construcción y los factores del entorno que pueden influir en la seguridad, así como definir sus derechos y obligaciones

DURACIÓN TOTAL:

14 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- **Definición de técnicas preventivas**
 - Medios de protección colectiva
 - Equipos de protección individual
 - Señalización
 - **Diferenciación de medios auxiliares, equipos y herramientas empleados habitualmente en las obras de construcción**
 - **Gestión de la verificación, identificación y vigilancia del lugar del trabajo y su entorno**
 - Riesgos generales en las obras de construcción
 - Conocimiento del entorno del lugar de trabajo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo
 - Manipulación de productos químicos. Ficha de datos de seguridad.
- Simbología
- **Aplicación del Plan de Seguridad y Salud en la tarea concreta.**
- Evaluación de Riesgos en el caso de que no exista Plan**
- **Identificación de interferencia entre actividades**
 - Actividades simultáneas
 - Actividades sucesivas
 - **Gestión del tránsito por la obra (zanjas, desniveles)**
 - **Definición de derechos y obligaciones**
 - Marco normativo general y específico
 - Organización de la prevención de riesgos laborales
 - Participación, información, consulta y propuestas
 - **Descripción de primeros auxilios y medidas de emergencia**
 - Primeros auxilios
 - Medidas de emergencia

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Consciencia de los elementos de entorno que influyen en la seguridad de las obras de construcción
- Compromiso con las técnicas preventivas y medidas de emergencia
- Implicación con la seguridad en las obras de construcción

MÓDULO DE FORMACIÓN 2: **Prevención de riesgos laborales para trabajos de electricidad, montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas**

OBJETIVO

Definir las especificidades y los riesgos derivados de los trabajos de electricidad, montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de alta y baja tensión

DURACIÓN TOTAL:

6 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- **Definición de los trabajos**
 - Previsión de las necesidades de los diferentes equipos eléctricos
 - Líneas eléctricas aéreas y subterráneas de alta y baja tensión
 - Centros de transformación
 - Subestaciones
 - Montaje y mantenimiento eléctrico industrial y edificación
 - Instalaciones provisionales de obra
- **Identificación de las técnicas preventivas específicas**
 - Identificación de riesgos
 - Evaluación de riesgos del puesto (genérica)
 - Medios auxiliares (plataformas elevadoras, andamios, escaleras de mano, máquinas de tiro, de freno, de empalmar, poleas, gatos, carros de salida a conductores, pértigas de verificación de ausencia de tensión)
 - Equipos de trabajo y herramientas: riesgos y medidas preventivas
 - RD 614/2001
 - Manipulación manual de cargas
 - Trabajos en altura
 - Medios de protección colectiva (colocación, usos y obligaciones y

mantenimiento)

- Medios de protección individual (colocación, usos y obligaciones

mantenimiento)

- Materiales y productos (etiquetado, fichas de datos de seguridad, frases R y S,...)
- Utilización de líneas de vida, verticales y horizontales, en los distintos tipos de anclaje y estructuras

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Asimilación de las características específicas de los diferentes equipos eléctricos
- Responsabilidad en el uso de medios de protección
- Implicación en la evaluación de riesgos

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicita, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.

